



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**APROBADO**

*WILMA PEREZ PABONACHIN*  
GERENTE GENERAL a.i.  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD**

**SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

**CÓDIGO C200**

**1. NIVEL JERÁRQUICO**

Ejecutivo.

**2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL**

Gerencia General.

**3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES**

- Departamento de Administración de Riesgos y Continuidad Operativa
- Departamento de Seguridad y Contingencias
- Departamento de Seguridad de Tesorería

**4. OBJETO**

Asesorar a la Gerencia General y a las áreas orgánicas del BCB en la aplicación de metodologías e instrumentos de Administración de Riesgos, Continuidad Operativa, Seguridad y Contingencias que permitan tomar decisiones y acciones oportunas para el tratamiento integral de los riesgos.

**5. FUNCIÓN PRINCIPAL**

Gestionar y supervisar el funcionamiento y la mejora continua de la administración de riesgos, continuidad operativa, seguridad y contingencias en el BCB.

Versión	2
Fecha	Julio - 2014

Elaborado por

SPCG - SGR

Hoja



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

*WILMA PEREZ PAPAACHIS*  
GERENTE GENERAL S.I.  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS

CODIGO

C200

## 6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Planificar, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento y la mejora continua de la administración de riesgos en el BCB, mediante acciones de mitigación.
- 6.2. Planificar, organizar, dirigir, controlar y ejecutar la gestión de continuidad operativa en el BCB, mediante instrumentos y protocolos de respuesta, ante eventos que pudieran interrumpir las operaciones críticas.
- 6.3. Planificar, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento y la mejora continua del sistema de seguridad de personas, bienes y tesorería en el BCB, mediante medidas y políticas de seguridad.
- 6.4. Planificar, organizar, dirigir y controlar el funcionamiento y la mejora continua de protocolos de respuesta ante contingencias que puedan afectar al BCB.
- 6.5. Asesorar a las áreas orgánicas del BCB en temas relativos a la administración de riesgos, continuidad operativa, seguridad y contingencias.
- 6.6. Coordinar la actualización y aplicación de los instrumentos normativos y metodológicos para el funcionamiento de la administración de riesgos, continuidad operativa, seguridad y contingencias en el BCB.
- 6.7. Coordinar la administración de la información relativa a riesgos, continuidad operativa, seguridad y contingencias en el BCB.

## 7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y Control.

Versión	2
Fecha	Julio - 2014

Elaborado por	SPCG - SGR
---------------	------------

Hoja	
------	--

--	--

--	--



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

*WILMA PEREZ FAETSACHIS*  
GERENTE GENERAL S.I.  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE  
DEL ÁREA O  
UNIDAD

SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS

CÓDIGO  
C200

## 8. COORDINACIÓN INTERNA

Con todas las Áreas y Unidades del Banco Central de Bolivia.

## 9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con áreas de otros Bancos Centrales, organismos internacionales, instituciones nacionales públicas y privadas que tengan relación con sus funciones.

Versión	2	Elaborado por	SPCG - SGR	Hoja	
Fecha	Julio - 2014				



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

CARLOS M. RODRIGUEZ OLIVERO  
GERENTE GENERAL  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE  
DEL ÁREA O  
UNIDAD

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTINUIDAD  
OPERATIVA

CÓDIGO  
C210

1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia de Gestión de Riesgos.

3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna

4. OBJETO

Coordinar y proporcionar asistencia técnica a las áreas orgánicas del BCB en la aplicación de metodologías e instrumentos de Administración de Riesgos y Continuidad Operativa, que permitan mitigar los riesgos y contar con protocolos de respuesta para la continuidad de los servicios y operaciones.

5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Gestionar el funcionamiento y mejora continua de la administración de riesgos y continuidad operativa en el BCB.

Versión	1
Fecha	Sept - 2012

Elaborado por	SPCG
---------------	------

Hoja	
------	--



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

*[Signature]*  
CARLOS M. RODRIGUEZ OLIVERA  
GERENTE GENERAL  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE  
DEL ÁREA O  
UNIDAD

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CONTINUIDAD  
OPERATIVA

CÓDIGO  
C210

## 6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Coordinar con las áreas orgánicas la elaboración, revisión y aprobación de los mapas y planes de mitigación de riesgos del BCB.
- 6.2. Coordinar con las áreas orgánicas la ejecución de los planes de mitigación de riesgos.
- 6.3. Coordinar con las áreas orgánicas el seguimiento a la ejecución y evaluación a la conclusión de los planes de mitigación de riesgos.
- 6.4. Mantener actualizado el Plan de Continuidad Operativa del BCB.
- 6.5. Coordinar con las áreas orgánicas la ejecución del Plan de Continuidad Operativa del BCB.
- 6.6. Efectuar el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan de Continuidad Operativa del BCB.
- 6.7. Controlar, evaluar y coordinar con las áreas orgánicas el funcionamiento y mejora de los Sitios Alternativos de Procesamiento.
- 6.8. Coordinar y proporcionar asistencia técnica, capacitación y/o entrenamiento a las áreas orgánicas del BCB, en temas relativos a la administración de riesgos y continuidad operativa.
- 6.9. Mantener actualizados y aplicar los instrumentos normativos y metodológicos para el funcionamiento de la administración de riesgos y continuidad operativa en el BCB.
- 6.10. Administrar la información relativa a riesgos y continuidad operativa en el BCB.

## 7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y Control.

Versión	1	Elaborado por	SPCG	Hoja	
Fecha	Sept - 2012				



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

*WILMA PEREZ PAPUISACHIS*  
GERENTE GENERAL B.I.  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS

CÓDIGO  
C220

## 1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

## 2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia de Gestión de Riesgos.

## 3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna

## 4. OBJETO

Coordinar y proporcionar asistencia técnica a las áreas orgánicas del BCB en la aplicación de medidas oportunas de seguridad de personas y bienes, además de protocolos de respuesta ante contingencias, que permitan reducir el impacto de posibles eventos que puedan llegar a materializarse en el ámbito de su competencia, el cual alcanza a todas las áreas del BCB excepto en lo concerniente a la seguridad especializada de Tesorería.

## 5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Gestionar el funcionamiento y la mejora continua del sistema de seguridad y de los protocolos de respuesta ante contingencias en el BCB, en su ámbito de competencia.

Versión	2
Fecha	Julio - 2014

Elaborado por	SPCG - SGR
---------------	------------

Hoja	
------	--

--	--

--	--



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

*WILMA PEREZ PAPAUSACHIS*  
GERENTE GENERAL a.i.  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS

CODIGO  
C220

## 6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Administrar el sistema de seguridad de personas y bienes del BCB, en su ámbito de competencia.
- 6.2. Administrar los seguros del BCB.
- 6.3. Mantener actualizado el Plan de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional del BCB.
- 6.4. Coordinar con las áreas orgánicas la ejecución del Plan de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional del BCB.
- 6.5. Efectuar el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional del BCB.
- 6.6. Mantener actualizado el Plan de Emergencias del BCB.
- 6.7. Coordinar con las áreas orgánicas la ejecución del Plan de Emergencias del BCB.
- 6.8. Efectuar el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan de Emergencias del BCB.
- 6.9. Coordinar y proporcionar asistencia técnica, capacitación y/o entrenamiento a las áreas orgánicas del BCB, en temas relativos a seguridad y contingencias.
- 6.10. Mantener actualizados y aplicar los instrumentos normativos y metodológicos para el funcionamiento del sistema de seguridad de personas y bienes, así como de los protocolos de respuesta ante contingencias en el BCB, en su ámbito de competencia.
- 6.11. Administrar la información relativa a seguridad y contingencias en el BCB, considerando su ámbito de competencia.
- 6.12. Coordinar con el Departamento de Seguridad de Tesorería los aspectos de seguridad que sean requeridos.

Versión	2	Elaborado por	SPCG - SGR	Hoja	
Fecha	Julio - 2014				



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

*WILMA PEREZ PAPITSACHIS*  
GERENTE GENERAL a.l.  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

NOMBRE  
DEL ÁREA O  
UNIDAD

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS

CODIGO  
C220

## 7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y Control.

Versión	2
Fecha	Julio - 2014

Elaborado por

SPCG - SGR

Hoja



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

APROBADO

NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE TESORERÍA

WILMA PEREZ PAPUTSACHIS  
GERENTE GENERAL S.i.  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CÓDIGO  
C230

## 1. NIVEL JERÁRQUICO

Operativo.

## 2. DEPENDENCIA ESTRUCTURAL

Subgerencia de Gestión de Riesgos.

## 3. ÁREAS Y/O UNIDADES DEPENDIENTES

Ninguna

## 4. OBJETO

Proteger el material monetario y valores de tesorería, de cualquier tipo de acciones delictivas u otros riesgos, manteniendo bajo vigilancia continua los accesos y ambientes restringidos de Tesorería del BCB.

## 5. FUNCIÓN PRINCIPAL

Establecer y ejecutar instrumentos normativos y metodológicos de seguridad de material monetario y valores e implementar mecanismos de vigilancia y protección (sistemas de control de video vigilancia, dispositivos electrónicos, alarmas, sensores y otros equipos y tecnologías de seguridad especializadas en bóvedas y cajas) en ambientes restringidos de Tesorería del BCB, así como efectuar el intercambio de información y coordinación de actividades con las autoridades policiales, para la prevención de acciones delictivas.

Versión	1	Elaborado por	SPCG - SGR	Hoja	
Fecha	Julio - 2014				



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**APROBADO**

**NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD**

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE TESORERÍA**

**WILMA PEREZ PAPUTSACHIS**  
GERENTE GENERAL S.I.  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**CÓDIGO**  
**C230**

## 6. FUNCIONES GENERALES

- 6.1. Proponer y ejecutar medidas, normas, programas y procedimientos de seguridad para Tesorería del BCB, así como protocolos de respuesta ante contingencias relacionadas con seguridad de Tesorería.
- 6.2. Planificar y ejecutar las acciones y medidas de seguridad necesarias para el resguardo de material monetario y valores bajo custodia en ambientes restringidos de Tesorería del BCB.
- 6.3. Proponer e implementar mecanismos de seguridad específicos para el resguardo de material monetario y valores (dispositivos electrónicos y otros equipos y tecnologías de seguridad especializadas en bóvedas y cajas).
- 6.4. Verificar y promover el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad y otros equipos y medios tecnológicos requeridos para prevenir y actuar frente a cualquier eventualidad vinculada a la Seguridad de Tesorería del BCB.
- 6.5. Planificar y proponer permanentemente la mejora, ampliación y mantenimiento preventivo de las tecnologías de seguridad específicas de Tesorería que se encuentren en uso.
- 6.6. Controlar los accesos del personal del BCB y personas externas autorizadas, a los ambientes restringidos de Tesorería.
- 6.7. Coordinar con la Gerencia de Recursos Humanos la emisión de las credenciales que sean requeridas para el control de acceso a los ambientes restringidos de Tesorería.
- 6.8. Ejecutar el monitoreo y vigilancia de ambientes restringidos de Tesorería de manera continua.

Versión	1
Fecha	Julio - 2014

Elaborado por

SPCG - SGR

Hoja



# MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

**APROBADO**

**NOMBRE DEL ÁREA O UNIDAD**

**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE TESORERÍA**

**WILMA PEREZ PANTSAKIS**  
**GERENTE GENERAL**  
**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
**CODIGO C230**

- 6.9. Coordinar aspectos referidos a la seguridad de material monetario y valores de Tesorería con personal del Grupo de Seguridad Física del BCB y/u otro que determine el BCB.
- 6.10. Planificar y ejecutar operativos especiales de seguridad en coordinación con el Grupo de Seguridad Física del BCB, en situaciones de recepción y entrega de valores y remesas, y traslado de los mismos dentro y fuera del país.
- 6.11. Controlar la aplicación de normas de seguridad, medios tecnológicos e infraestructura en accesos y ambientes restringidos de Tesorería del BCB.
- 6.12. Implementar mecanismos de seguridad de la información altamente sensible relacionada con Tesorería.
- 6.13. Administrar información específica de seguridad de Tesorería de forma ordenada, oportuna y confiable.
- 6.14. Coordinar con la Gerencia de Operaciones Monetarias del BCB, actividades y requerimientos relacionados con seguridad de material monetario y valores de Tesorería del Banco
- 6.15. Coordinar con el Departamento de Seguridad y Contingencias la ejecución de medidas de seguridad relacionadas a la seguridad laboral y salud ocupacional en ambientes restringidos de Tesorería, así como otros aspectos que sean requeridos.

## 7. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS Y/O UNIDADES

Asesoramiento y Control.

Versión	1	Elaborado por	SPCG - SGR	Hoja	
Fecha	Julio - 2014				